



DECRETO ALCALDICIO N° 3114
MODIFICA BASES FERIA NAVIDEÑA 2014
REQUINOA, 10 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2909 de fecha 24.11.2014, que aprueba “Bases Feria Navideña de Requinoa 2014”.

El Decreto Alcaldicio N° 2971 de fecha 26.11.2014 que Modifica “Bases Feria Navideña de Requinoa 2014”, en el **Artículo Tercero** estableciendo que el período de postulación e inscripción se puede realizar de forma presencial o vía web, entre los días 26 de Noviembre y 03 de Diciembre de 2014.....”

El Email del Sr. Orlando Labarca parra, Jefe Dpto. de Rentas, mediante el cual señala que dada la baja inscripción para la Feria Navideña 2014, es que en conjunto con el Sr. Juan Abarca Padilla, Comunicaciones, han resuelto sugerir modificar Bases y ampliar fecha de inscripción hasta el día Lunes 15 de Diciembre de 2014.

La Providencia de Sr. Alcalde que accede a lo solicitado.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 3130 de fecha 28.10.2014, que Modifica Ordenanza Sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, específicamente “Derechos a ser girados por la Dirección de Administración y Finanzas, ART. X.

DECRETO:

MODIFICASE “Bases Feria Navideña de Requinoa 2014”, en atención a que en el **Artículo Tercero** se incorpora, ampliar fecha de inscripción hasta el día Lunes 15 de Diciembre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/OLP/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2) ✓
Dir. de Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Ley de Transparencia (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE